

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.067/14

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

#### E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID Secretario/a Judicial de JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 de ÁVILA, ANUNCIA:

1.- Que en el SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 0000011/2014, N.I.G.: 05019 41 1 2014 0020989 referente al deudor REAL ÁVILA CLUB DE FÚTBOL S.A.D., CIF nº A05012802, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ávila, Estadio Adolfo Suárez, Ctra. Ntra. Sra. de Sonsoles s/n, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el en el tablón de anuncios de este órgano judicial, Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Dado en Ávila, a diecisiete de Marzo de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.